

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO CON CLAVES DE UN VOLUNTARIADO TRANSFORMADOR Y UN CÓDIGO DE CONDUCTA EN COORDINACIÓN CON LA RED ANDALUZA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL (REDAVI) Y EN EL MARCO DEL PROYECTO “MEJORA DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO” (AACID-2015SEC002)

1. ANTECEDENTES

La Red Andaluza de Voluntariado Internacional (REDAVI) es una plataforma surgida en 2021 como espacio de intercambio de experiencias y de elaboración de propuestas por parte de organizaciones y universidades andaluzas que trabajan en el ámbito del voluntariado internacional para el desarrollo. El objetivo de la misma es contribuir a dar respuesta, desde el voluntariado internacional, a los retos y necesidades que plantea la Cooperación para el Desarrollo dentro de los actuales contextos cultural, social y económico, que son cambiantes y dinámicos. Para ello, la REDAVI apuesta por el trabajo en red y coordinado, buscando sinergias entre las entidades que la conforman -y todas aquellas que se puedan sumar- con el fin de reflexionar de manera conjunta sobre el sentido del voluntariado internacional, así como sobre la forma de incidir social y políticamente mediante este tipo de intervenciones.

Por su parte, la Universidad de Sevilla (US) promociona, desde la creación de su Oficina de Cooperación al Desarrollo en 2008, la participación de su comunidad universitaria en iniciativas de voluntariado internacional en proyectos propios de la US y de otras entidades andaluzas o del Sur. Esta promoción se concreta con la puesta en marcha anual de un programa de formación en cooperación internacional para el desarrollo con estancias en terreno. En la actualidad dicho programa cuenta con la cofinanciación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) a través de la ejecución del proyecto "Mejora de los procesos de formación, sensibilización e implicación de la comunidad universitaria de la Universidad de Sevilla en la Cooperación al Desarrollo" (Expte. 2015SEC002), que tiene por objetivo general mejorar la capacidad de la Universidad de Sevilla para la construcción de un modelo de desarrollo equitativo y sostenible.

Para contribuir a este mismo objetivo, y con alineación al R1 “Potenciados los instrumentos de planificación, coordinación y evaluación del programa de sensibilización y formación en materia de cooperación universitaria al desarrollo de la US”, la US participa en la Red Andaluza de Voluntariado Internacional (REDAVI) desde su inicio. En el marco de esta participación, se ha identificado la necesidad -y la consecuente oportunidad- de realizar junto con la REDAVI la actuación objeto de esta contratación. Por ello, **los 3.000 € de financiación se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria 541-646.00.30-1800072069, dentro del proyecto "Mejora de los procesos de formación, sensibilización e implicación de la comunidad universitaria de la Universidad de Sevilla en la Cooperación al Desarrollo"**. Este importe se encuentra recogido en la partida A.I.4. Otros servicios técnicos profesionales del citado proyecto.

2. OBJETIVOS Y SERVICIOS A PRESTAR

El objeto del presente documento es regular los términos de referencia para la subcontratación a terceros de **servicios técnicos profesionales de dinamización de espacios de participación y**

de elaboración de productos de conocimiento especializados en Voluntariado Internacional para el Desarrollo.

Los productos resultantes del proceso deberán ser dos:

1. Un documento con claves de un voluntariado transformador.
2. Un Código de conducta del voluntariado en el marco de la REDAVI.

Para ello, el proceso de elaboración de los productos deberá ser participativo, contando con la participación del personal técnico y voluntario de las entidades pertenecientes a la REDAVI.

La propuesta metodológica deberá contener al menos los siguientes requisitos, pudiéndose incorporar mejoras técnicas, que serán valoradas conforme a lo establecido en el apartado 4. METODOLOGÍA de este pliego:

- Reunión previa con los/as miembros de la REDAVI, para la planificación de los trabajos.
- Fase trabajo de gabinete: Revisando toda la documentación facilitada y elaborada por la REDAVI.
- Fase participativa: Organizando y dinamizando al menos 2 sesiones con las/os actores de la RED: Un encuentro para recogida de datos y otro de validación de los productos.
- Elaboración y maquetación de los dos productos.
- Elaboración de una propuesta de comunicación para la difusión de los productos.

La persona, empresa u organización adjudicataria deberá demostrar obligatoria experiencia previa en el ámbito de la **Educación para la Transformación o Educación para la Ciudadanía Global**, e incorporar dicho enfoque en los trabajos realizados.

Los trabajos deberán realizarse asimismo también con **integración del enfoque Feminista**.

3. EXPERIENCIA PREVIA

Las personas físicas o jurídicas interesadas en esta prestación de servicios incluirán en su candidatura un CV con la realización de trabajos previos con vinculación al objeto de este pliego. Se valorará de manera prioritaria la vinculación al ámbito del **Voluntariado Internacional para el Desarrollo**.

Por causa del ámbito de la financiación, **los trabajos deberán ser realizados por una persona física o jurídica andaluza**.

La valoración de la experiencia previa aportada tendrá un peso del **40%** en la valoración de las candidaturas.

4. METODOLOGÍA:

Las personas físicas o jurídicas interesadas en esta prestación de servicios incluirán en su candidatura **una breve propuesta metodológica, de no más de 3.000 caracteres sin espacios**.

En dicha propuesta se deben explicar los aspectos metodológicos que consideren emplear en la prestación de servicios, contemplando en su caso propuestas en términos de temporalización,

enfoques incorporados, y mejoras en la cantidad, calidad y alcance respecto de los requisitos técnicos obligatorios que han sido expuestos en el punto 2. OBJETIVOS Y SERVICIOS A PRESTAR.

La propuesta metodológica tendrá un peso del **60%** en la valoración de las candidaturas.

5. CRONOGRAMA:

Una vez seleccionada la adjudicataria, **los trabajos deberán comenzar el 1 de noviembre de 2023**, condicionado a la efectiva fiscalización del contrato por parte del Área de Intervención Económica de la Universidad de Sevilla. En todo caso, los productos deberán estar **finalizados el 30 de abril de 2024**.

La propuesta metodológica regulada en el apartado 4. METODOLOGÍA anterior, deberá incluir un cronograma de las actuaciones propuestas, para su valoración.

6. PRESUPUESTO:

El presupuesto para la realización de los trabajos regulados por este pliego es de **3.000 €** (impuestos incluidos), que serán financiados con cargo a la aplicación presupuestaria **541-646.00.30-1800072069**, en el marco del proyecto "Mejora de los procesos de formación, sensibilización e implicación de la comunidad universitaria de la Universidad de Sevilla en la Cooperación al Desarrollo" (AACID-2015SEC002).

7. ENVÍO DE CANDIDATURAS

El plazo de envío de candidaturas permanecerá abierto **hasta el 8 de octubre de 2023 (23:59 horas)**. Las candidaturas se enviarán dentro de dicho plazo a las siguientes dos direcciones de email:

- Coordinación REDAVI: redvoluntariadointernacional@gmail.com
- Oficina de Cooperación al Desarrollo US: proyectos.cooperacion@us.es

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Oficina de Cooperación al Desarrollo US:
proyectos.cooperacion@us.es / +34 954 55 74 77